

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de julio de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciocho de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021 - 0055

Para los efectos legales, téngase en cuenta en su momento legal oportuno los abonos¹ informados por el apoderado judicial en escrito que precede, así como entrega extrajudicial del inmueble el día 30 de junio de 2021 y terminación del proceso de restitución de inmueble arrendado, tramitado en el Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

De igual manera, se tiene en cuenta lo manifestado por el profesional del derecho, frente al depósito judicial por valor de \$8.377.400, que afirma, fue informado por el demandado Javier Orlando Roa Silva dentro del proceso de restitución, el cual informará de su entrega una vez éste se materialice.

Así mismo, póngase en conocimiento de la parte demandante, los recibos aportados por el demandado Javier Orlando Roa Silva para que se pronuncie expresamente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

744c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 061

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

¹ \$5.000.000 (14/01/2021), \$3.000.000 (05/03/2021),